



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo primer año

3717^a sesión

Miércoles 27 de noviembre de 1996, a las 16.25 horas
Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Wisnumurti (Indonesia)

Miembros:

Alemania	Sr. Eitel
Botswana	Sr. Outlule
Chile	Sr. Somavía
China	Sr. Qin Huasun
Egipto	Sr. Aboul-Magd
Estados Unidos de América	Sr. Inderfurth
Federación de Rusia	Sr. Fedotov
Francia	Sr. Dejammet
Guinea-Bissau	Sr. Cabral
Honduras	Sr. Rendón Barnica
Italia	Sr. Ferrarin
Polonia	Sr. Matuszewski
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Gomersall
República de Corea	Sr. Choi

Orden del día

La situación en Liberia

Vigésimo informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (S/1996/962)

Se abre la sesión a las 16.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Liberia

Vigésimo informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (S/1996/962)

El Presidente (*interpretación del inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Liberia en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invitara a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Bull (Liberia) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el vigésimo informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (S/1996/962). Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1996/984, en el que figura un proyecto de resolución preparado durante las consultas celebradas por el Consejo con anterioridad.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Botswana, Chile, China, Egipto, Francia, Alemania, Guinea-Bissau, Honduras, Indonesia, Italia, Polonia, República de Corea, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1083 (1996) del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 16.30 horas.